

16.- 16191/2026.- CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES Y LA CIUDAD DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DE DIVERSOS PROGRAMAS DE INTERÉS MUTUO CENTRADOS EN ACCIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA Y DE FORMACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DESFAVORECIDAS

Una vez terminados los asuntos contenidos en el orden del día, el Consejo de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

- DETERMINACIÓN DE LAS CANTIDADES A INCLUIR COMO PARTIDAS NOMINATIVAS, A FAVOR DE LOS EQUIPOS DE DEPORTES COLECTIVOS QUE MILITAN EN CATEGORÍA NACIONAL, EN EL BORRADOR DE PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2027.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla, a 4 de agosto de 2026,

La Secretaria Técnico del Consejo de Gobierno,

Decreto nº 0103 de fecha 02/06/2025 (BOME Extra nº35 03/06/2025),

María José Gómez Ruíz